

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 7 de marzo de 2019, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Málaga, por el que se publica la resolución por la que se estima la ayuda a adquirentes solicitada (modalidad ayuda a gastos para formalización de escrituras e impuestos que gravan la adquisición y promoción).*

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de resoluciones a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo establecido en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publica el presente anuncio, significándole que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente de la publicación, quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico (Plaza San Juan de la Cruz, núm. 2), pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las mencionadas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición ante la persona titular de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Málaga, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la presente notificación, o ser impugnados directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	NÚM. EXPEDIENTE
Jorge Anillo Martín	****2504	29-PO-E-00-0019/07
Francisco José Arias Vázquez	****6445	29-PO-E-00-0019/07
Verónica Breña Melero	****1857	29-PO-E-00-0019/07
Juan Carlos Castro Sánchez	****8195	29-PO-E-00-0019/07
Álvaro Carreño González	****8370	29-PO-E-00-0019/07
Ana María Cruz Ortiz	****0124	29-PO-A-00-0016/06
Agustín Gallego Parra	****5231	29-PO-E-00-0053/05
Ana María García García	****3371	29-PO-E-00-0019/07
Antonia González Ramos	****0409	29-PT-0018/10
Adrián Lebrato Barco	****8545	29-PO-G-00-0028/06
Javier Liñán Jurado	****3337	29-PT-0045/10
Salvador Márquez Ortega	****0736	29-PO-E-00-0019/07
Adrán Pereila Rodríguez	****7337	29-PO-E-00-0019/07
Aránzazu Quintero Fernández	****2707	29-PO-G-00-0028/06
Sonia Sánchez García	****7655	29-PO-E-00-0019/07

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44, segundo párrafo, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de notificación.

Málaga, 7 de marzo de 2019.- La Delegada, Carmen Casero Navarro.